

**Al contestar refiérase**

**al oficio N.º 18485**

23 de noviembre, 2021

**DFOE-SOS-0454**

Señor  
Rodolfo Méndez Mata  
Ministro y Presidente  
**Ministerio de Obras Públicas y Transportes**  
**Consejo Nacional de Vialidad**

Estimado señor:

**Asunto:** Remisión del informe n.º DFOE-SOS-SGP-00001-2021, del Seguimiento de la Gestión Pública: Acciones y prácticas implementadas por unidades ejecutoras en la gestión de planes de inversión para la atención de emergencias 2018-2020

Para su consideración, se remite el informe n.º DFOE-SOS-SGP-00001-2021, preparado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, acerca de los resultados del Seguimiento de la Gestión Pública denominado “Acciones y prácticas implementadas por unidades ejecutoras en la gestión de planes de inversión para la atención de emergencias 2018-2020”.

En este documento se detallan los resultados sobre la implementación —por parte de las instituciones designadas como unidades ejecutoras por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)— de buenas prácticas de gestión de proyectos, en la administración de planes de inversión relacionados con la reconstrucción de obras de infraestructura, así como en los planes para la adquisición de bienes y servicios, en contextos de emergencias declaradas.

Se insta a que cada institución a la que se dirige esta misiva, conforme a su situación, analice el tipo de acciones a implementar de acuerdo con las oportunidades de mejora identificadas en el informe, con el fin de promover un mejor uso de los recursos públicos, bajo principios de coordinación, racionalidad y proporcionalidad, así como lograr una atención oportuna de las necesidades de la población afectada y generar mayor valor público mediante los proyectos que se desarrollan a nivel nacional en estos contextos.

Atentamente,

Licda. Carolina Retana Valverde  
**Gerente de Área**



MAQG/EFM/MRM/mcmd  
Expediente (G:2021000664-1)